



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declarar desierto el llamado a Concurso Publico Abierto para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Cirugía General) con orientación en Cirugía Vascul ar con 30 hs , EX-2025-18301779- -GCABA-DGAYDRH.-

---

### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2025-18301779- -GCABA-DGAYDRHY;

### CONSIDERANDO:

Que se procedió a realizar un llamado a Concurso Publico Abierto a través de DI-2025-119-HGAT de un (1) cargo de Médico de Planta (Cirugía General) con orientación en Cirugía Vascul ar con 30 horas. semanales de labor, debido a la vacante producida por la jubilación del Dr. Rossi Guillermo Gustavo CUIL: 20-13741085-1, otorgada por la Resolución -2025-562-GCABA-SSGRH , de fecha 31/03/25, para desempeñarse en el turno Matutino dependiente de este establecimiento asistencial.

Que el periodo de inscripción se extendió desde el 21/07/25 hasta el 30/07/25.-

Que no hubo postulantes en el proceso de referencia, por lo que resulta necesario declararlo Desierto y propiciar un nuevo llamado.

Que conforme la facultad conferida por la Ley de Procedimiento Administrativo reglamentado por Decreto N° 1510/97 (B.O.C.B.A N° 310/97) en su Art. 17, otorga el derecho de incurrir en la nulidad del acto en cuestión.

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida.-

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. ENRIQUE TORNÚ “**

### DISPONE

**Artículo 1°:** Declarar desierto el llamado a Concurso Publico Abierto de un (1) cargo de Médico de Planta (Cirugía General) con orientación en Cirugía Vascul ar con 30 horas. semanales de labor, horario matutino, DI-2025-119-GCABA-HGAT. -

**Artículo 2°:** Propiciar un nuevo llamado.

**Artículo 3°:** Regístrese, pase para su conocimiento y demás efectos, incorpórese a los actuados, pase a la Sección

Concursos del Hospital Gral. de Agudos “E. Tornú” para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pagina web y continuidad de trámite